

RESUMEN ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD FADHU

EN PIMENTEL, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024, SIENDO LAS CUATRO Y QUINCE MINUTOS DE LA TARDE, SE REUNIERON EN LA SALA DE DOCENTES DE LA FADHU, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD LA DRA. DIOSES LESCANO NELLY DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, LA DRA. HERRERA TIMANA BETTY LILIANA DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, DRA. PELAEZ CAVERO JULIA BEATRIZ DIRECTORA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARTES & DISEÑO GRÁFICO EMPRESARIAL, LA MG. CABREJOS PITA ZOILA NELLY Y EL MG. RIVAS MANAY ROBETH MANUEL REPRESENTANTES DE DOCENTES, CHANCAFE BECERRA ANALY CELESTE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES Y LA MG. BRAVO ADANAQUE CINTHYA REPRESENTANTE DE EGRESADOS Y CON LA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA MG. PAULA ELENA DELGADO VEGA SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES.

CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, LA DRA. DIOSES LESCANO NELLY DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES PRESIDENTE DEL CONSEJO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE CONSEJO.

AGENDA Y ACUERDOS:

1. AGENDA: CASO DE ESTUDIANTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARTES

SE PROCEDE A EXPONER EL INFORME PRESENTADO POR EL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ARTES & DISEÑO GRÁFICO EMPRESARIAL, EN DONDE SE INFORMA EL PRESUNTO PLAGIO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES CON INICIALES B. C. D. A, CH. S. R. J Y V. V. A. D.

ACUERDOS:

- SE ACUERDA APERTURAR PROCESO DISCIPLINARIO A LOS ESTUDIANTES B. C. D. A, CH. S. R. J Y V. V. A. D., POR CUANTO SU CONDUCTA SEGÚN LOS HECHOS NARRADOS EN EL INFORME.

2. AGENDA: PRESENTACIÓN DE INFORMES

SE DEBE PRESENTAR TODOS LOS INFORMES AL 100 % ANTES DE CULMINAR EL SEMESTRE ACADÉMICO, TENIENDO EN CUENTA QUE SE TIENE QUE CUMPLIR EN SU TOTALIDAD CON LO PLASMADO EN EL PLAN OPERATIVO DE LAS RESPECTIVAS ESCUELAS.

ACUERDOS:

- PRESENTAR DENTRO DE LAS FECHAS ESTABLECIDAS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL SEMESTRE.
- ESTA PROHIBIDO HACER COMPARTIR DENTRO DE LAS AULAS Y/O RECIBIR DADIVAS POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES.

3. AGENDA: RATIFICACIÓN DOCENTE

LOS DIRECTORES DEBEN REVISAR EL INFORME REMITIDO EL ÁREA DE DDA EN DONDE SE PLASMA LAS CALIFICACIONES DE SUS DOCENTES. ASÍ MISMO DEBEN REALIZAR LAS EVALUACIONES QUE COMO DIRECCIÓN LES CORRESPONDE HACIA SUS DOCENTES.

ACUERDOS:

- CADA PROGRAMA DEBE RATIFICAR A SUS DOCENTES TENIENDO EN CUENTA EL RESULTADO FINAL DE SUS EVALUACIONES.

FIRMA:



Mg. Delgado Vega Paula Elena
Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Humanidades